

DECRETO N° __132.-_/

MAT.: AUTORIZA TRABAJO EN JORNADA EXTRAORDINARIA, ALEX ORTIZ VALLEJOS.

Laja, 06 de enero de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de trabajo extraordinario Nº 03 de fecha 06.01.2017, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE trabajo en jornada extraordinaria a Alex Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, por cierre de año contable, preparación de saldo inicial de caja, rendición de cuentas de programas del Servicio de Salud, desde el 06 al 13 de enero de 2017, desde las 17:03 hrs. a 20:03 hrs. y el día sábado 07 de enero de 2017 de 08:30 hrs. a 17:30 hrs.
- 2.- ORDÉNASE el pago de horas extraordinarias con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 01 "Personal de Planta" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/AOV/DSS/dss DISTRIBUCION:/

- Secretaria Municipal

DE ALC

- Departamento de Salud (2)